

## DE *VIRGILIUS* A *VERGILIUS*. POLIZIANO Y LA BIBLIOGRAFÍA DE ANTONIO DE NEBRIJA \*

PEDRO MARTÍN BAÑOS  
IES Carolina Coronado. Almendralejo

### 1. POLIZIANO Y LA GRAFÍA *VERGILIUS*

A finales de 1484, Angelo Poliziano viajó por primera vez a Roma como miembro de una delegación florentina encargada de felicitar al papa Inocencio VIII por su reciente nombramiento. Durante ese viaje, Poliziano tuvo tiempo de satisfacer sus apetitos filológicos realizando diversas “excursiones arqueológicas” y revolviendo vetustos códices en la Biblioteca Vaticana. Uno de los frutos de sus indagaciones romanas fue la confirmación de una conjetura que había expresado ya en años anteriores: la grafía primitiva y más autorizada del nombre latino del poeta Virgilio era *Vergilius*, y no *Virgilius*. Vuelto ya a Florencia, Poliziano compartía el descubrimiento con sus alumnos de ese mismo curso escolar de 1484-85, en un comentario dedicado al poema *De rosis*, entonces considerado virgiliano. En esa *lectio*, que permaneció inédita hasta 1983, nuestro humanista afirmaba que, aunque *Vergilius* era la forma que había encontrado siempre en los manuscritos más antiguos, sus sospechas no se tornaron en certidumbre absoluta hasta que no se lo corroboraron varias inscripciones en mármol vistas primero en Bolsena, ciudad situada entre Florencia y Roma, y después en la propia Roma; y sobre todo la lectura del *Vergilius Romanus* (Vat. lat. 3867), antiquísimo códice vaticano del siglo V:

In vetustissimis codicibus semper scriptum inveneram ‘Vergilius’ per e litteram in prima syllaba, non ‘Virgilius’. Itaque diu me fateor dubitasse utrum magis dicendum foret. Cum autem Volsiniis essem mecumque aliquod viri

---

\* Es preciso agradecer aquí la generosa ayuda de los profesores Germán Colón y Pedro M. Cátedra, así como la de varios amables y solícitos bibliotecarios: Margarita Becedas, de la B. U. de Salamanca; John O’Neill, de la Hisp. Society of Am. Libr.; Malcolm P. Marjoram, de la British Libr.; Paola Di Pietro, de la B. Estense de Módena; y Nicholas Smith, de la Cambridge U. Libr.

gnari litterarum, inveni in tabula marmorea quae in templo est divae Christinae ‘Vergili’ scriptum per e litteram. Idem et Romae incisum inveni in marmore. Est praeterea liber admirandae vetustatis in bibliotheca pontificia, maiusculis exaratus litteris, in quo ‘Vergilium’ invenimus semper, nunquam ‘Virgilium’<sup>1</sup>.

Algunos años después, en 1489, Poliziano incluía en la *Centuria prima* de sus *Miscellanea* un capítulo dedicado a la misma cuestión (*Quo argumento dicendum Vergilius, non Virgilius*, lib. I, cap. 77), en el que repetía y ampliaba sus opiniones al respecto, revelando, por ejemplo, cuáles eran aquellos manuscritos antiguos —las *Pandectas* florentinas, Tiberio Donato, San Agustín, Columela, Séneca— en que ya había documentado la grafía *Vergilius* antes de su primer viaje a Roma. Amén de los testimonios probatorios, lo interesante de este capítulo 77 es el párrafo inicial en que nuestro humanista arremete contra los indoctos, infames y envidiosos que le critican por consagrar su ocio (y aun sus horas de descanso) a afanes tan frívolos e insignificantes. Si esos mismos ignorantes que le censuran, alega Poliziano, tuvieran noticia de que en la Antigüedad hubo hombres egregios que compusieron volúmenes enteros dedicados a las letras del alfabeto, tal vez le permitirían alternar los *altiora studia* con estos otros más modestos, sí, pero de ninguna manera menos valiosos. Es más, quizá aprobarían que él, convirtiendo el estudio en ocio, y no al revés, se ocupe únicamente de asuntos como el que en este momento le ocupa<sup>2</sup>. Sabrosa

<sup>1</sup> Cfr. Manlio Pastore Stocchi, «Il commento del Poliziano al carne *De rosis*», en *Miscellanea di studi in onore di Vittore Branca*, III.1, Firenze, Olschki, 1983, págs. 397-422 [415]. En adelante Com. *De rosis*. Ténganse en cuenta además las siguientes abreviaturas: C = Walter A. Copinger, *Supplement to Hain's Repertorium Bibliographicum*, 2 vols., London, Sotheman, 1895-1902. CORDE = *Corpus diacrónico del español*, banco de datos en línea de la RAE: <http://www.rae.es>, consultado 10.01.2006. IBE = *Catálogo general de incunables en bibliotecas españolas*, Fernando García Craviotto, dir., Madrid, Biblioteca Nacional, 2 vols., 1989-1990; se incluyen aquí los cuatro volúmenes de *Adiciones y correcciones* debidos a Julián Martín Abad e Isabel Moyano Andrés, 1991-2004. *Gallica* = Biblioteca digital de la B. N. Francia: <http://gallica.bnf.fr>, 2006. Guerrero Ramos = Gloria Guerrero Ramos, *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (¿1495?) de Nebrija*, Sevilla, Universidad, 1995. *Incunabula* = *Incunabula collection. The printing revolution in Europe 1455-1500*, Lotte Hellinga, ed. general, Reading, Berkshire, Research Publications International, 1992-1995. ISTC = *Incunabula Short-Title Catalogue*, catálogo en línea de la British Libr.: <http://www.bl.uk/catalogues/istc>, consultado 10.01.2006. Davies-Goldfinch = Martin Davies y John Goldfinch, *Vergil: A Census of Printed Editions 1469 1500*, London, The Bibliographical Society, 1992. Odriozola = Antonio Odriozola, *La caracola del bibliófilo nebrisense. Extracto seco de bibliografía de Nebrija en los siglos xv y xvi*, Madrid, 1947. *Polono* = Julián Martín Abad e Isabel Moyano Andrés, *Estanislao Polono*, Alcalá, Universidad, 2002. *Post-incunables* = Julián Martín Abad, *Post-incunables ibéricos*, Madrid, Ollero & Ramos, 2001.

<sup>2</sup> Habida cuenta de lo inaccesible de la edición crítica de H. Katayama (Tokio, 1982), citaremos los *Miscellanea* (= *Miscell.*) según la edición aldina de *Omnia opera*, 1498 (Sevilla, B. Colombina, 6-5-15). El pasaje inicial que hemos resumido se encuentra en los fols. H.r-H.v: «...in causa sunt veterrima aliquot monumenta, nostrae observationi patrocinantia, quae libens equidem

declaración de intenciones, como vemos, de quien no quería para sí otro apelativo que el de *grammaticus*.

En lo referente al nombre del poeta de Mantua, las investigaciones modernas han dado la razón a Poliziano: la forma original es efectivamente *Vergilius*<sup>3</sup>. No es seguro cuándo ni por qué surgió *Virgilius*, pero se sabe que para los siglos V-VI ésta era ya la grafía (y pronunciación) preponderante. Durante toda la Edad Media, *Virgilius* se asoció etimológica y metafóricamente tanto con *virgo* (en relación con el sobrenombre *Parthenias* del escritor y su supuesto carácter virginal y apocado, y sustentando además la interpretación de la Égloga IV como predicción de la venida de Cristo); como con *virga* (o “varita mágica”, en una difundida tradición que hacía de Virgilio una especie de sabio hechicero capaz, de nuevo, de profetizar el nacimiento de Jesús<sup>4</sup>). Al aducir los monumentos antes citados, Poliziano no solo señalaba la preeminencia de

---

subiciam propter propudiosos nescio quos, et eruginis plenos, odio omni fastidioque dignissimos, qui quandoque semper elementarii sunt, vindicare tamen inter indoctos fautores audent sibi censuram literarum, sic ut istam quoque qualemcumque nostram vetustatis deprehendendae ac revocandae (si liceat) diligentiam studiumque non cavillentur modo, sed et ita reprehendant acerbe, quasi flagitium facere putent, quod his ocium oblectemus, vel (ut ipsi magis contemptum) quod ob haec ocio nostro invideamus, dum in rebus adeo frivolis et levibus operam sumimus, quasi que tempus, rem pretiosissimam, in supervacua erogamus. Qui tamen si legisset aliquando maximos viros de singulis quoque literis integra volumina composuisse, ac ne Caesarem quidem ipsum veritum in hanc tenuitatem descendere, darent fortasse mihi veniam, non occupatissimo homini, si quando inter altiora studia, etiam res istiusmodi tractarem, parvas quidem, sed quibus etiam magna iuventur. Neque enim reprehendi me iure puto, si haec etiam, sed haec sola consector, ad quae non ut ab ocio ad studium, sed ut a studio ad ocium me refero, et in quae non tam feror ex professo, quam casu incido, ceu si litoribus ex commodo inambulans, conchas interim colligam securus.» Poliziano toca también el tema del nombre de Virgilio en *Miscell.* 1.71.

<sup>3</sup> Cfr. Francis W. Kelsey, «Virgilio o Vergilio?», *Atene e Roma. Rassegna trimestrale dell'Associazione Italiana di Cultura Classica*, 10, 1907, págs. 271-274; Roy C. Flickinger, «Vergil or Virgil?», *The Classical Journal*, 25, 1929-30, págs. 658-660; Manuel Jové, «Vergilius, non Virgilius», *Palaestra latina*, 1, 1930, págs. 5-8; José Jiménez Delgado, «Vergilius, pero Virgilio», *Helmántica*, 2, 1951, págs. 49-65; y C. Egger, «Ad propositas quaestiones responsa: Virgilius an Vergilius», *Latinitas*, 6, 1958, págs. 65-66. Alguna información aportan también Vladimiro Zabughin, *Vergilio nel rinascimento italiano da Dante a Torquato Tasso*, 2 vols., Bologna, Zanichelli, 1921-23; la *Enciclopedia Virgiliana*, Francesco Della Corte, dir., 6 ts. en 5 vols., Roma, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, 1982-1991 (especialmente los artículos de Francesco Della Corte, «Biografia», V.2, págs. 2-97; Manlio Pastore Stocchi, «Poliziano», IV, págs. 169-172; y Aulo Greco, «Landino», III, págs. 109-112); y Teresa Jiménez Calvente, «Virgilio y sus comentarios renacentistas (I)», *Estudios clásicos*, 120, 2001, págs. 35-64.

<sup>4</sup> Vid. Domenico Comparetti, *Virgilio nel Medio Evo*, Firenze, Seeber, 1896. Otra etimología común, con origen en la *Vita Maronis* de Donato, es *virga populea* o *virga laurea*, en alusión a uno de los sueños premonitorios que tuvo la madre de Virgilio durante su embarazo. Precisamente esta última etimología es rechazada por Poliziano, que propone —equivocadamente— que el origen de *Vergilius* está en *ver* ‘primavera’: «Quod nomen non dubitamus ita a vere deductum esse ut earum stellarum quae ab eodem Vergiliae sunt appellatae. Nam qui a virga laurea appellatum autumant nulla profecto aut certe perimbecilla auctoritate nituntur.» (Com. *De rosas*, pág. 415; vid. también *Miscell.* fol. H.ii.r).

*Vergilius*, sino que también demostraba que *Virgilius* era la corrupción de un nombre propio habitual en el mundo romano, y no un mero apodo acuñado *ad hoc* para el célebre poeta.

No poseemos demasiados datos acerca de si la cuestión *Virgilius-Vergilius* fue conocida con anterioridad a la discusión de Poliziano. Se han registrado al menos dos ejemplos de aparición de la grafía *Vergilius* antes de 1484 (concretamente en un manuscrito de 1454 y en un incunable de 1472), pero se trata de casos aislados y vacilantes<sup>5</sup>. Sí es más probable, en cambio, que en el entorno florentino de Poliziano se hubiera suscitado ya algún que otro debate sobre el tema, y en el lapso de tiempo que media entre el comentario al *De rosis* de 1484 y los *Miscellanea* de 1489 el asunto hubo de cobrar cierta actualidad. En el comentario al poema *De rosis*, Poliziano asegura que su opinión concuerda con la de «algunos hombres doctos de nuestra época», y en el capítulo 77 de los *Miscellanea* comienza afirmando que la elección de uno u otro nombre resulta «todavía» dudosa para los eruditos. Algunas cartas posteriores incluidas en el *Liber epistolarum* (1494; publicado póstumamente en 1498) evidencian, en fin, que la discusión existía y que no estaba aún cerrada<sup>6</sup>. Seguramente no es fortuito, en este mismo sentido, que la edición *princeps* del comentario virgiliano de Cristoforo Landino (1487/88), publicada en Florencia, ofrezca en su título la forma *Vergilius*: Poliziano, antiguo discípulo de Landino, se refería a éste, en el mencionado capítulo 77, como poseedor de un viejo manuscrito de Tiberio Donato en el que se documentaba la forma correcta en *e*<sup>7</sup>. Sea como

<sup>5</sup> Matteo Venier, *Per una storia del testo di Virgilio nella prima età del libro a stampa (1469-1519)*, Udine, Forum, 2001, págs. 66-69. El manuscrito de 1454 es Venecia, Naz. lat. Z 439 (1787), en el que *Vergilius* aparece en varios incipits. La edición referida es Venecia, impr. de Ausonio, 1472 (Davies Goldfinch 11), en la que *Vergilius* se documenta en tres ocasiones (la epístola al lector y los incipits de los libros I y II de la *Eneida*), siendo *Virgilius* la forma empleada el resto de las veces. Venier cita un manuscrito más (Vat. lat. 3255; seguramente posterior a 1472, ¿pero anterior a 1484?), que exhibe un único caso de *Vergilii* (fol. 81r).

<sup>6</sup> Com. *De rosis*, pág. 415: «Hoc scilicet nostrum de eo iudicium est, cui etiam nostrae aetatis doctorum aliquot hominum auctoritas astipulatur»; *Miscell.* 1.77, fol. H.r: «Vergilius dicendum ne sit, an Virgilius, ut nunc vulgo loquuntur, [...] video adhuc inter eruditos ambigi». En el *Liber epistolarum* (lo leemos también en *Omnia opera*) hay varias referencias al asunto: epist. 4.9; y especialmente el intercambio epistolar de 1493 con Bartolomeo Scala (epist. 5.4 y 5.5).

<sup>7</sup> El título de la obra reza (fol. 1r): *Christophori Landini Florentini In P. Vergilii Interpretationes Prohemium* (Florencia, impr. de Virgilio C 6061, 1487/88; Davies-Goldfinch 68), pero el resto del impreso registra como norma general *Virgilius*, tal y como amablemente nos han comunicado los responsables de raros de la British Libr. y de la B. Estense de Módena. De acuerdo con Roberto Cardini (*La critica del Landino*, Firenze, Sansoni, 1973, págs. 171-173, nota 50), el capítulo 77 de los *Miscellanea* esconde un doble ajuste de cuentas: en primer lugar, el ataque de Poliziano a los envidiosos que criticaban su dedicación a cuestiones «insignificantes» podría ir dirigido precisamente contra Landino, que expresó a menudo sus reservas hacia el filologismo de la generación posterior a la suya (vid. también Cristoforo Landino, *Scritti critici e teorici*, I, Roberto Cardini, ed., Roma, Bulzoni, 1974, págs. XX-XXII); en segundo lugar, la alusión a Landino, a propósito del manuscrito de Tiberio Donato, no sería otra cosa que una reivindicación

fuere, es a Poliziano a quien ha de atribuirse la definitiva “exhumación” de *Vergilius*, y puede afirmarse sin vacilaciones que todo empleo de esta grafía después de 1489 deriva en última instancia del capítulo 77 de los *Miscellanea*.

La autoridad del maestro florentino no sirvió, no obstante, para desterrar del ámbito humanista la forma *Virgilius*. Vamos a ver enseguida cómo Antonio de Nebrija adoptó *Vergilius* a partir de 1495 y a lo largo de todas sus publicaciones posteriores, pero no fue ésta la tendencia dominante. *Vergilius* se hace más frecuente, desde luego, en los textos de finales del siglo XV y comienzos del XVI, pero el acostumbrado *Virgilius* no desapareció: el desconocimiento de las opiniones de Poliziano, la despreocupación hacia estas «insignificantes minucias», y sobre todo el conservadurismo de escribientes, correctores e impresores, mantuvieron de facto la forma en *i* en una proporción mucho mayor que la que podemos documentar para la forma en *e*. En los títulos de los incunables virgilianos, Francis W. Kelsey computó, basándose en el clásico repertorio de Copinger, solamente diez apariciones de *Vergilius* sobre un total de 92 entradas, mientras que para las ediciones quinientistas encontró, tomando como referencia los fondos del British Museum, un porcentaje de utilización de *Vergilius* de apenas un tercio del total<sup>8</sup>. Una ojeada a los catálogos más recientes de Mambelli o Kallendorf confirma las estimaciones de Kelsey: a partir de la edición veneciana de 1491/92 de Philippus Pintius (que combina el texto de las obras completas de Virgilio con los cinco comentarios “canónicos” de Servio, Donato, Landino, Calderini y Mancinelli), la forma *Vergilius* se hace habitual en los títulos de las publicaciones virgilianas, pero *Virgilius* sigue siendo, con mucho, la grafía más utilizada<sup>9</sup>. El examen interno de las varias ediciones incunables y post-incunables que hemos manejado para la preparación de este estudio, muestra, por otra parte, una enorme inconsistencia gráfica: cuando aparece en un impreso, la forma *Vergilius* no suele ser ni la única ni la predominante, sino que alterna o convive, en ocasiones de una manera anárquica, con *Virgilius*<sup>10</sup>. Un último ejemplo significativo: las dos primeras ediciones

por parte de Poliziano de su “descubrimiento” de la grafía *Vergilius*, comunicado a su antiguo preceptor y utilizado por éste, sin reconocimiento ni gratitud algunos, en la mencionada edición de 1487/88 de las *Interpretationes* virgilianas.

<sup>8</sup> Kelsey, «Virgilio o Vergilio?», *art. cit.* Walter A. Copinger publicó en 1892 un primer repertorio titulado *Incunabula Virgiliana*, superado después por su clásico *Supplement*.

<sup>9</sup> Giuliano Mambelli, *Gli annali delle edizioni virgiliane*, Firenze, Olschki, 1954; Craig Kallendorf, *A Bibliography of Venetian Editions of Virgil, 1470-1599*, Firenze, Olschki, 1991. Desgraciadamente, el excelente y más completo catálogo de Davies-Goldfinch no resulta útil para nuestros propósitos, porque normaliza todos los títulos de acuerdo con los estándares modernos. La edición veneciana mencionada (Davies-Goldfinch 75) es la primera en que la grafía *Vergilius* debe vincularse a la discusión de Poliziano.

<sup>10</sup> Caso paradigmático es el de las ediciones de Virgilio editadas por Josse Bade (Badius Ascensius), que mezclan indiscriminadamente *Virgilius* y *Vergilius* (hemos consultado la primera edición: París, Thielmann Kerver, 1500-1501; ISTC iv00196000; Uppsala Univ. Bib. = *Gallica*).

aldinas de la obra virgiliana, de 1501 y 1505, para las que Manuzio contó con la colaboración de Pietro Crinito, alumno de Poliziano, acogen la grafía *Vergilius*, que a todas luces es vista como una innovación ortográfica; la tercera, de 1514, confiada al cuidado de Andrea Navagero, retoma la forma tradicional *Virgilius*<sup>11</sup>.

Justamente en las primeras décadas del siglo XVI, además, varias voces disonantes se atrevieron a discutir, en abierta oposición a Poliziano, la legitimidad clásica de la grafía defendida por éste. En su edición de Lucrecio de 1511, el boloñés Giovan Battista Pio instaba al lector a no dejarse convencer por las frívolas razones de Poliziano, que no parecía estar en sus cabales —tal era, literalmente, la expresión utilizada— cuando prefería otorgar más crédito a viejas inscripciones mortuorias que a la pluma de los eruditos vivos. La discusión de Pio, cuyo argumento principal no es otro que la tradición, el uso secular de *Virgilius*, resulta demasiado endeble y contradictoria; fue retomada algunos años más tarde por el poeta y erudito Giovanni Battista Mantuano, y ampliada después por el humanista François (Sylvius) Dubois, pero no puede decirse que tuviera una repercusión excesivamente importante<sup>12</sup>. No ocurrió lo mismo con

---

Lo curioso es que Bade es valedor de las opiniones de Poliziano, que extracta en los *Praenotamenta* con que abre su comentario “familiar” de la obra virgiliana (impreso en 27 ocasiones desde esa primera edición de 1500/1501: Philippe Renouard, *Bibliographie des impressions et des oeuvres de Josse Badius Ascensius, imprimeur et humaniste, 1462-1535*, I, Paris, E. Paul et fils et Guillemin, 1908, págs. 149-150).

<sup>11</sup> Cfr. Venier, *Per una storia*, op. cit., págs. 77-99 y 126-134; y para la edición de 1514, Harry George Fletcher, *New Aldine Studies. Documentary Essays on the Life and Work of Aldus Manutius*, San Francisco, Rosenthal, 1988, págs. 120-122. A Pietro Crinito, albacea literario de Poliziano, se debe justamente que haya llegado hasta nuestros días el comentario a *De rosis*.

<sup>12</sup> Giovan Battista Pio, *In Carum Lucretium poetam commentarii* (no hemos utilizado la primera edición de Bolonia, sino la segunda, París, Josse Bade y Jean Petit, 1514; B. N. Madrid, R/486; comentario a Lucr. 1.643, fol. XXXv): «...nec sanae mentis est qui mavult morticinis marmorariorum caelis quam viventibus eruditorum stilis credere». Pio intenta desmontar las razones «frívolas» de Poliziano suponiendo, muy poco convincentemente, que existían en la Antigüedad dos nombres distintos: *Virgilius* y *Vergilius*; al mismo tiempo, también él recurre a testimonios antiguos, tanto latinos (Prisciano, Cicerón, Varrón y Tácito), como griegos (Stephanus Byzantius, Christodorus Thebanus, y la inscripción en una estatua de Claudiano «in foro Traiani reperta»). Giovanni Battista Mantuano reproduce casi al pie de la letra las razones de Pio en una *Epistola contra calumniatores* publicada en Lyon en 1516 (la *Epistola*, que toca otros muchos temas, forma parte de una reunión de opúsculos en prosa que comienzan con un *Contra detractores dialogus*, y solo se reimprimió años más tarde en el tomo IV de la obra completa del Mantuano de Amberes, Jean Bellère, 1576; no hemos podido manejar el texto latino original, pero sí la traducción italiana que ofrece Ettore Bolisani, «Vergilius o Virgilius? L'opinione di un dotto umanista», *Atti dell'Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti. Classe di Scienze morali e Lettere*, 117, 1959, págs. 131-141). En 1517, en su edición comentada del epistolario de Poliziano, François Dubois se adhiere igualmente a los argumentos de Pio, añadiendo por su cuenta el testimonio de unas monedas halladas en Brescia cinco años antes. Utilizamos una edición posterior: *Illustrium virorum epistolae ab Angelo Politiano partim scriptae, cum Sylviani commentariis et Ascensianis scholiis*, París, Josse Bade, 1526 (B. N. Madrid, R/2570); véase el comentario a la epist. 5.5, fols. CXVIIIr-v.

Giovanni Pierio Valeriano, que en sus *Castigationes et varietates Virgilianae lectionis* (1521) se decantaba asimismo por la forma *Virgilius*, y lo hacía acudiendo, igual que Poliziano —aunque en respetuosa discrepancia con él—, a fuentes manuscritas y epigráficas. El prestigio del libro de Valeriano, un meritorio ejercicio de crítica y depuración textual de la obra de Virgilio, hizo que las *Castigationes* fueran incorporadas a muchas de las ediciones virgilianas posteriores, y supuso una completa rehabilitación de la grafía medieval *Virgilius*<sup>13</sup>. Ya sea por la autoridad de Valeriano, ya por el paulatino olvido en que fueron sumiéndose los *Miscellanea* de Poliziano, durante todo el siglo XVI decayó, en efecto, el empleo de la forma *Vergilius*, que dejó de ser percibida como la novedad —un punto vanguardista— que había constituido a finales del Cuatrocientos. La cuestión del nombre de Virgilio, ciertamente, apenas si volvió a provocar interés hasta que, ya en los siglos XVIII y XIX (y aun el XX, como muestra la bibliografía recordada en la nota 3), reapareció en diversos círculos académicos<sup>14</sup>. Todavía hoy coexisten sin problemas, en ediciones y estudios latinos, las grafías *Virgilius* y *Vergilius*, y es posible también toparse en distintos foros, sobre todo a propósito de la alternancia *Virgil* o *Vergil* en lengua inglesa, con la misma incertidumbre a la que se enfrentaron los humanistas del siglo XV.

## 2. NEBRIJA, POLIZIANO Y VERGILIUS

Como ya hemos avanzado antes, en la tercera edición de las *Introductiones latinae*, conocida habitualmente como *Recognitio* y publicada por primera vez

<sup>13</sup> La primera edición de las *Castigationes* es Roma, Antonio Blado, 1521 (cap. LXX). Además de las reediciones independientes de la obra, las *Castigationes* se incorporan a varias ediciones de la obra virgiliana. Nosotros las hemos leído en Virgilio, *Opera*, Lyon, Jacques Mareschal, 1528 (B. N. Madrid, R/3847; la discusión sobre el nombre de Virgilio se produce al hilo de *Georg.* 4.653, fols. CXXIIr-v). Sobre las *Castigationes* (y sus deudas con Poliziano), *cfr.* Zaubhgin, *Virgilio nel rinascimento*, *op. cit.*, II, págs. 72-75; Alessandra Malaman, «Le *Castigationes Virgilianae lectionis* di Pierio Valeriano e il Codice Romano Vaticano di Virgilio», *Atti dell'Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti*, 100, 1940, págs. 81-91; Gennaro Savarese, «Echi poliziane in Pierio Valeriano», en *Agnolo Poliziano poeta scrittore filologo*, Vincenzo Fera y Mario Martelli, eds., Firenze, Le Lettere, 1998, págs. 557-575 [esp. 565-568]; Venier, *Per una storia*, *op. cit.*, págs. 122-125; y Vincenzo Fera, «Dai *Miscellanea* alle *Castigationes virgilianae*», en *Umanisti bellunesi fra quattro e cinquecento*, Paolo Pellegrini, ed., Firenze, Olschki, 2001, págs. 119-136.

<sup>14</sup> Pastore Stochhi (Com. *De rosas*, pág. 408, nota 29) recuerda un raro opúsculo quinientista que retoma la cuestión y da la razón a Poliziano sobre Valeriano: Giuseppe Castiglioni (Castalio), *De Vergili nominis scribendi recta ratione commentarius*, Roma, Bartolomeo Bonfadini, 1594 (editado también en *Miscellanea Italica erudita*, I, Gaudenzi Roberti, comp., Parma, Dall'Olio & Rosati, 1690, págs. 117-121). Igualmente, Jan Gruter aduce y aprueba la opinión de Poliziano en su *Lampas sive fax artium liberalium*, I, Frankfurt, 1602, pág. 89. Para los siglos XVIII y XIX, *vid.* Jové, «Vergilius, non Virgilius», *art. cit.*; y Jiménez Delgado, «Vergilius, pero Virgilio», *art. cit.*

en 1495, Nebrija comienza a utilizar deliberada y regularmente la grafía *Virgilius*, que viene a sustituir a partir de entonces al *Virgilius* que aparece en todas las obras nebrisenses anteriores a esa fecha. En la *prima* y la *secunda editio* de las *Introductiones latinae*, por ejemplo, *Virgilius* es la única forma registrada en todos y cada uno de los ejemplares a que hemos tenido acceso, incluido el manuscrito Vit. 17-1 de la Biblioteca Nacional de Madrid. De los impresos que pueden ser datados y adjudicados con seguridad a Nebrija, las *Introductiones* publicadas en Burgos en 1494 son, de hecho, el último de los textos en que puede leerse exclusivamente *Virgilius*<sup>15</sup>. Esta forma es también la única utilizada en el *Lexicon Latinum Hispanicum* de 1492 y en todas las estampas incunables de la *Repetitio secunda* y de las *Differentiae excerptae ex Laurentio Valla*<sup>16</sup>. Asimismo, y aunque en castellano —después nos referire-

<sup>15</sup> Hemos verificado la presencia de *Virgilius* como forma única en los siguientes impresos (solo en el primer caso hemos computado las menciones de *Virgilius*, si bien sí hemos repasado la totalidad de los textos): *Introductiones latinae*, Salamanca, Tip. epónima, 1481 (IBE 456, ISTC ia00902600; facsímil Salamanca, Universidad, 1981). Utilizando el CORDE (consultas Virgil\*, uirgil\*, Uirgil\*), hemos encontrado 28 casos de *Virgilius*. *Introductiones latinae*, Venecia, Cristoforo de Pensis, 1491 (Odrizola 7, ISTC ia00903500; Bodleian Libr. = *Incunabula*, Unit 30, GR 132). *Introductiones latinae*, Burgos, Fadrique de Basilea, 1493 (Odrizola 8, ISTC ia00903700; British Libr. = *Incunabula*, Unit 54, SP 10). *Introductiones latinae*, Burgos, Juan de Burgos, 1494 (Amadeu-J. Soberanas, *Las Introductiones latinae de Nebrija en Cataluña. Guía bibliográfica*, Barcelona, 1981, pág. 22 y n.º 6). El ejemplar, en manos privadas, no está actualmente localizado. Gracias a la amabilidad de Germán Colón, que posee fotocopias de algunas páginas, hemos comprobado la aparición de *Virgilius* (y *Virgilio* en castellano). *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín (c. 1488)*, Miguel Ángel Esparza y Vicente Calvo, eds., Münster, Nodus Publikationen, 1996. Además de la edición moderna hemos consultado las dos antiguas: Salamanca, Tip. Nebriss. Intr. «Haeb 459», c. 1486 (según el IBE 457, ISTC ia00907000; British Libr. = *Incunabula*, Unit 29, GR 5); y Zamora, Antón de Centenera, c. 1487 (según el IBE 458, ISTC ia00907300; B. N. Madrid, I/1168). *Introductiones latinae*, Ms. Vit. 17-1, B. N. Madrid. El manuscrito puede fecharse, con cierta precisión, en torno a 1490, según argumentamos en nuestro estudio «Frey Marcelo de Lebrija (1479?-1543), primogénito del humanista Antonio de Nebrija. Ensayo bio-bibliográfico», *Revista de Estudios Extremeños*, 63, 2007 (en prensa). Aunque no dudamos de que graffen también *Virgilius*, no hemos podido ver las *Introductiones* sevillanas de 1481 (ISTC ia00902650, cfr. Margarita Gómez Gómez, «Una edición desconocida de las *Introductiones latinae* de Nebrija (Sevilla, 10 de noviembre de 1481)», *Signo. Revista de historia de la cultura escrita*, 4, 1997, págs. 231-246); ni las editadas en Toledo en 1482 (Odrizola 2, ISTC ia00902700) y en Salamanca en 1483 (Odrizola 3, ISTC ia00903000). Para esta última, puede leerse cuando menos un ejemplo doble (latino-castellano) de *Virgilius-Virgilio* en el folio facsímil que aporta Virginia Bonmatí Sánchez, «Las 36 ediciones del 'Antonio' en vida del autor», *Stylus. Cuadernos de Filología*, 1987-89, págs. 193-200 [196]. La especificidad de la edición de 1493, que no coincide exactamente con la *secunda editio* de 1491, podría hacernos pensar en la intervención de Nebrija en el establecimiento del texto. La estampa burgalesa de 1494 es una simple reimpresión de la de 1493. El cambio de *Virgilius* a *Virgilius* debió de producirse, así, entre 1493 y 1495.

<sup>16</sup> Las ediciones analizadas han sido: *Diccionario Latino-Español (Salamanca, 1492)*, est. preliminar por Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas, Barcelona, Puvill, 1979. Para los registros en esta edición y las posteriores, vid. las notas 38 y 39. *Differentiae excerptae ex Laurentio Valla*, Salamanca, Tip. Nebriss. Intr. «Haeb 459», c. 1487-90 (IBE 452, ISTC ia00899200; B. U.

mos específicamente a este punto—, *Virgilio*, y no *Vergilio*, es el único registro en la *Gramática castellana* de 1492<sup>17</sup>.

Que detrás de esta “conversión” a *Vergilius* está la figura de Poliziano nos parece algo innegable, y solamente nos asalta la duda de si Nebrija leyó realmente los *Miscellanea* en la edición *princeps* de 1489 (con un retraso razonable de cuatro o cinco años)<sup>18</sup>, o si tuvo un primer conocimiento de las opiniones del italiano de forma indirecta: la más temprana mención de Poliziano en una obra nebrisense se produce, hasta donde se nos alcanza, en el comentario a Persio de 1503, y no hemos hallado en las *Introductiones* de 1495 ningún otro indicio, al margen del uso de *Vergilius*, de la lectura de los *Miscellanea*. De no haber tenido este libro entre las manos para la revisión de su gramática, Nebrija pudo tal vez haber sabido de los argumentos a favor de *Vergilius* a través del portugués Arias Barbosa, discípulo de Poliziano vuelto de Italia a Salamanca hacia esas mismas fechas, y autor precisamente del par de poemas laudatorios que cierran la *Recognitio*<sup>19</sup>. Más pronto o más tarde, en cualquier caso,

---

Salamanca, I/386). Tanto en esta edición como en las dos siguientes, los casos de *Virgilius* son seis: bajo las voces *Ecce*, *Sto* y *Tenus*, en los titulillos de los epígrafes *Ex Servio in Bucolica Virgilii* y *Ex Servio in Georgica Virgilii*, y en la entrada *Ovilia* de este último. *Differentiae excerptae ex Laurentio Valla*, Venecia, Cristoforo de Pensis, 1491 (IBE 453, ISTC ia00899700; B. N. Madrid, I/77). *Differentiae excerptae ex Laurentio Valla*, Sevilla, Estanislao Polono, d. 1500 (Polono 87; Hisp. Society of Am. Libr.). *Repetitio secunda*, Salamanca, Tip. Nebriss. Intr. «Haeb 459», c. 1486 (Odriozola 132, ISTC ia00909000; British Libr. = *Incunabula*, Unit 54, SP 13). En esta y las siguientes ediciones, *Virgilius* aparece tres veces. *Repetitio secunda*, Salamanca, Tip. Nebriss. Intr. «Haeb 459», c. 1489 (IBE 463, ISTC ia00909100; B. N. Madrid, I/2121). *Repetitio secunda*, Sevilla, Meinardo Ungut y Estanislao Polono, c. 1498-99 (Polono 68; B. U. Complut., Inc. FL 203). Sobre los incunables sevillanos de las *Differentiae* y de la *Repetitio* (los dos posteriores a 1495) hablaremos más adelante. Cuando desde la edición logroñesa de c. 1505?, ambos textos se incorporan a las *Introductiones*, la grafía que aparece en ellos es ya *Vergilius*. Anteriores a 1495, pero que no registran el nombre del poeta latino, son la recopilación de *Carmina et epigrammata* (Salamanca, Tip. Nebriss. Intr. «Haeb 459», 1491; IBE 448, ISTC ia00896500; B. N. Madrid, I/1095); y las primeras ediciones sin glosas de los *Vafre dicta*: Salamanca, Tip. Nebriss. Intr. «Haeb 459», c. 1487-90 (IBE 465, ISTC ia00910300; B. N. Madrid, I/2166); y ¿Zaragoza?, ¿Burgos?, Pablo Hurus, c. 1498 (ISTC ia00910500; Cambridge U. Libr., Inc. 5.H.2.5 [4400]).

<sup>17</sup> Hemos utilizado el facsímil que acompaña a *Estudios nebrisenses*, I, Manuel Alvar, coord., Madrid, Cultura Hispánica, 1992. Los casos indubitables de *Virgilio* son nueve, y a ellos se suma uno más de abreviatura ambigua *Vgilio* (lib. IV, cap. 7, fol. g.iii.v; el CORDE la ha resuelto como *Vergilio*, pero lo cierto es que puede interpretarse sin problemas como *Virgilio*). En el *Vocabulario Español-Latino* de ¿1495? (ed. facsímil Madrid, RAE, 1951; reimpr. 1989) no hay registros de *Virgilio* o *Vergilio*, como tampoco en las ediciones posteriores.

<sup>18</sup> Después de la edición *princeps* de Florencia (Antonio di Bartolommeo Miscomini, 1489; ISTC ip00890000), y antes de los *Omnia opera* de 1498, los *Miscellanea* fueron impresos en 1496 (Brescia, Bernardinus de Misintis; en compañía de *annotationes* y *enarrationes* diversas de Filippo Beroaldo, Domizio Calderini y Giovan Battista Pio; ISTC ib00465000); y en Venecia, en una edición sin impresor que ha sido datada c. 1497 (pero también c. 1500; ISTC is00006000). De haber leído los *Miscellanea*, pues, Nebrija hubo de haberlo hecho en la primera edición.

<sup>19</sup> Por supuesto, Barbosa escribe también *Vergilius*: cfr. por ejemplo sus obras *In verba M. Fabii quid, quod et reliqua*, Salamanca, Juan de Porras, 1511 (*Vergilianae* en fol. c.i.v; *Post-*

nos consta que el humanista andaluz leyó y se aprovechó de los *Miscellanea*, a cuya influencia directa se debe, si no la adopción inicial de la grafía *Vergilius*, sí cuando menos la perseverancia en su utilización: el amplio muestreo de la bibliografía nebricense posterior a 1495 que hemos realizado, que va desde la *Recognitio* hasta los dos últimos textos escritos o controlados por Nebrija —el prólogo a la *Thalichristia* (1522) de Alvar Gómez, y la edición póstuma, pero revisada antes de morir, de las *Introductiones latinae* (1523)— nos ha permitido documentar una inequívoca voluntad de escribir *Vergilius*, y no *Virgilius*<sup>20</sup>.

---

*incunables* 158; B. N. Madrid, R/2229); y *Relectio cui titulus prosodia. Relectio cui titulus orthographia*, Salamanca, Juan de Porras, 1517 (*Post-incunables* 161; B. N. Madrid, R/2676; 15 apariciones de *Vergilius*, *passim*). Más improbable es que la decisión nebricense de escribir *Vergilius* viniera provocada exclusivamente por la lectura de alguna de las ediciones virgilianas posteriores a 1491/92 en que se halla la innovadora grafía (*cfr.* la nota 9).

<sup>20</sup> Relacionamos a continuación las obras posteriores a 1495 en que hemos registrado, a veces únicamente, a veces mayoritariamente, *Vergilius* (y *Vergilio* en castellano). En los casos de varias ediciones consultadas, realizamos el cómputo sobre una de ellas. *Annotationes in libros Pandectarum*, Antonio García y García, ed., Salamanca, Universidad, 1995. seis registros de *Vergilius*. *Apologia*, Logroño, Brocar, 1507? (*Post-incunables* 65; B. N. Madrid, R/2212). Cuatro casos de *Vergilius*, todos *in margine*. *Artis rhetoricae compendiosa coaptatio*, ed. digital de Miguel Ángel Garrido Gallardo, en *Retóricas españolas del siglo XVI escritas en latín*, Miguel Ángel Garrido Gallardo, ed., Madrid, CSIC y Fundación Ignacio Larramendi, 2003. Dos menciones de *Vergilius*. *Aurelii Prudentii Clementis V.C. libelli cum commento*, Felipe González Vega, ed., Salamanca, Universidad, 2002. *Vergilius* aparece 265 veces; *cfr.* nota 24. *De liberis educandis*, en *La educación de los hijos*, León Robles y Laureano Esteban Mateo, eds., Valencia, Universidad, 1981. Un solo caso de *Vergilius* (pág. 100). *De litteris graecis*, Logroño, Brocar, c. 1507? (*Post-incunables* 69; B. U. Salamanca, 17072). Veinte menciones de *Vergilius*. *De vi ac potestate litterarum*, Antonio Quilis y Pilar Usábel, eds., Madrid, SGAE, 1987 (facsimilar de Salamanca, Juan Gysser, 1503). Un solo registro de *Vergilius* (pág. 38; fol. a.iiii.v [pág. 142]). *Dictionarium Latinum Hispanicum*, Burgos, Fadrigue de Basilea, 1512 (*Post-incunables* 75; B. N. Madrid, R/7693). Véase la edición siguiente. *Dictionarium Latinum Hispanicum*, Sevilla, Juan Varela, 1516 (*Post-incunables* 78; B. U. Complut., FLL Res. 270). 24 registros de *Vergilius*, y dos de *Virgilius* (*cfr.* la nota 26). *Dictionarium Latinum Hispanicum*, Alcalá, Brocar, 1520 (*Post-incunables* 79; B. N. Madrid, R/7701). *In cosmographiae libros introductorium*, en *La ciencia de la tierra. Cosmografía y cosmógrafos salmantinos del Renacimiento*, Cirilo Flórez Miguel *et al.*, eds., Salamanca, Caja de Ahorros, 1990. Computamos *Vergilius* una sola vez (pág. 246). Hemos visto también la edición de Salamanca, Tip. Nebriss. Gram cast. «Haeb. 470», c. 1498 (según IBE 461, ISTC ia00908000; British Libr. = *Incunabula*, Unit 41, SCI 35). *Vergilius* en fol. a.iiii.r. *In Reuclinum Phorcensem et Erasmus Rotterdamum*, ed. Carlos Gilly, «Otra vez Nebrija, Erasmo, Reuchlin y Cisneros», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 74 (1998), págs. 257-340. Un caso de *Vergilius* en pág. 275. *Introductiones latinae*, Salamanca, Tip. Nebriss. Gram cast. «Haeb. 470», 1495 (IBE 459, ISTC ia00905000; B. U. Complut., Inc. I/335). 1161 menciones de *Vergilius*, y tres de *Virgilius*; *cfr.* nota 22. *Introductiones latinae*, Salamanca, Tip. Nebriss. Gram cast. «Haeb. 470», 1499 (IBE 460, ISTC ia00907500; R. Mon. Escorial). *Introductiones latinae*, Salamanca, Juan de Porras, 1501 (*Post-incunables* 98; B. N. Madrid, I/2591, incompl.). *Introductiones latinae (Ars litteraria)*, Sevilla, Juan Pagnitzer y Magno Herbst, 1501 (*Post-incunables* 85; B. N. Madrid, R/19770). *Introductiones latinae*, Logroño, Brocar, c. 1503 (*Post-incunables* 87; B. N. Madrid, R/7688). *Introductiones latinae*, Logroño, Brocar, c. 1505? (*Post-incunables* 100; B. N. Madrid, R/29008). *Introductiones latinae*, Logroño, Brocar, 1508 (*Post-incunables* 88; B. N. Madrid, R/7692). *Introductiones latinae*, Alcalá, Brocar,

Únicamente en un caso, el comentario al poema *In Ianum* de Pedro Mártir de Anglería, la forma escogida parece ser *Virgilius*, pero se trata de una obra de paternidad incierta, como vamos a ver más adelante.

Cuando hablamos de la voluntad nebrisenense de escribir *Vergilius*, careciendo como carecemos de manuscritos autógrafos en que aparezca el nombre del poeta latino<sup>21</sup>, no pretendemos sino constatar que, a partir de 1495, tal grafía es la grafía mayoritariamente empleada en los escritos del maestro de Lebrija. La forma *Virgilius*, claro está, sigue compareciendo, pero de un modo ocasional que solamente puede atribuirse a la incuria de copistas o correctores, quienes por inercia se inclinarían indudablemente hacia *Virgilius*, y a la dificultad,

---

1523 (Odrizola 37; B. N. Madrid, R/27707). *Iuris civilis lexicon*, José Perona, ed., Salamanca, Universidad, 2000. 65 registros de *Vergilius*. *Los comentarios de Nebrija a Persio*, Milagros del Amo Lozano, ed., tesis inédita, Murcia, Universidad, 2000. 47 apariciones de *Vergilius*, sin contar titulillos. *Muestra de las antigüedades de España*, en *Nebrija historiador*, Virginia Bonmatí y Felicidad Álvarez, eds., Lebrija, Hermandad de los Santos, 1992. Una única mención de *Vergilio*, en castellano (pág. 81). Hemos consultado también el impreso de Burgos, Fadrique de Basilea, c. 1499 (IBE 462, ISTC ia00908500; B. Real de Copenhague = *Incunabula*, Unit 54, SP 12), fol. a.i.r. *Observationes in libros iuris civilis*, ed. José Perona, «Las *Observationes in libros iuris civilis* de A. de Nebrija», en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Carmen Codoñer y José Antonio González Iglesias, eds., Salamanca, Universidad, 1994, págs. 151-159. *Vergilius* aparece una única vez (pág. 158). *Prólogo* a Alvar Gómez de Ciudad Real, *Thalichristia*, Alcalá, Brocar, 1522 (Odrizola 295; B. N. Madrid, R/15854). Un solo registro de *Vergilius*, fol. \*.i.v. *Repetición sexta sobre las medidas*, Jenaro Costas Rodríguez, ed., Salamanca, Universidad, 1981 (facsimil de Salamanca, Juan de Porras, 1510). Una mención de *Vergilius* (pág. 22; fol. b.iii.v). *Repetitio quinta*, ed. Joseph R. Jones, «An unpublished lecture of Antonio de Nebrija: The *Repetitio Quinta* of 1508», en *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España*, II, Bolonia, Real Colegio de España, 1972, págs. 311-351. Un solo caso de *Vergilius* (pág. 350). *Repetitio septima de ponderibus*, Alcalá, Brocar, 1516? (*Post-incunables* 110; B. U. Complut., FOA 633-1). Dos menciones de *Vergilius* (una de ellas *in margine*, fol. A.i.v). *Sedulii paschale cum commento*, Salamanca, Juan de Porras, 1510 (*Post-incunables* 1402; B. N. Madrid, R/35644). Véase la edición siguiente. *Sedulii paschale cum commento*, Logroño, Brocar, 1510 (*Post-incunables* 1403; B. N. Madrid, R/15886). 57 registros de *Vergilius*, 14 abreviaturas *Vgi.* y dos casos de *Virgilius*; *cfr.* la nota 25. *Sedulii paschale cum commento*, Alcalá, Brocar, 1514 (*Post-incunables* 1404; B. N. Francia, Rés. p.Yc.1524 = *Gallica*). *Segmenta ex epistolis Pauli, Petri, Iacobi et Ioannis*, Alcalá, Brocar, 1516 (*Post-incunables* 1412; B. Mon. San Millán de la Cogolla). *Vergilius* aparece en siete ocasiones. *Tertia quinquagena*, Alcalá, Brocar, 1516 (*Post-incunables* 84; B. U. Complut., FOA 633-2). 17 registros de *Vergilius*. *Vafre dicta philosophorum*, Burgos, Fadrique de Basilea, c. 1500 (IBE 466, ISTC ia00912000; B. R. Acad. Hist, I/127). *Cfr.* nota 23. *Vafre dicta philosophorum*, Sevilla, Juan Pegnitzer y Magno Herbst, c. 1500 (IBE 467, ISTC ia00913000; B. N. Madrid, I/2345). *Cfr.* nota 23. Sobre las ediciones del *Vocabulario Latino-Español* comprendidas entre 1492 y 1506 trataremos más abajo. No hemos documentado ninguna referencia al nombre del poeta latino en las obras siguientes: *Aurea expositio hymnorum*, *De litteris hebraicis*, *Dictionarium medicum*, *Epístola a Cisneros*, *In prolatione quarandum litterarum*, *Opuscula*, *Reglas de orthographía*, *Relectio nona de accentu latino*, *Repetitio tertia de peregrinarum dictionum accentu* y *Tabla de la diversidad de los días y de las horas*.

<sup>21</sup> Sorprende que para determinar los usos ortográficos nebrisenenses no se hayan utilizado los léxicos bíblicos, al parecer autógrafos, editados por Pascual Galindo y Luis Ortiz, *Nebrissensis biblica*, Madrid, CSIC, 1950. Lamentablemente, no se documenta en ellos el nombre que nos ocupa.

sobre todo cuando se trata de obras extensas, de conseguir textos perfectamente depurados, fieles al *archetypum* proporcionado por el autor. Son frecuentes, como es sabido, las quejas de Nebrija en este sentido, y resulta enormemente revelador que, en el conjunto de todas las obras analizadas posteriores a 1495, *Virgilius* (o *Virgilio* en castellano) haga acto de presencia tan solo en textos amplios y tipográficamente complejos como las *Introductiones latinae*, el *Lexicon Latinum Hispanicum*, las anotaciones a los *Vafre dicta philosophorum* o los comentarios a Prudencio o Sedulio. Estas obras registran el “indeseado” *Virgilius* incluso cuando tenemos la certeza de que Nebrija mismo actúa como corrector de pruebas. Por el contrario, ninguno de los textos de extensión media o decididamente breve examinados (hecha la salvedad, de nuevo, de la glosa a *In Ianum*) documenta otra forma que *Vergilius*.

Cuando existe convivencia de grafías, por lo demás, las cifras son elocuentes. En la *Recognitio* de 1495, por ejemplo, y prescindiendo por el momento de los casos en castellano, hemos computado 1161 menciones de *Vergilius* (que incluyen las abreviaturas *Ver. Verg. Vergi. Vergil.*, el adjetivo *Vergilianus* y erratas del tipo *Tergilius*, *Vesgilius* o *Verlius*), y solamente tres de *Virgilius*<sup>22</sup>. En la primera edición comentada de los *Vafre dicta* que se conserva (Burgos, c. 1500), *Virgilius* aparece dos veces frente a una sola de *Vergilius*; en la edición sevillana impresa también hacia 1500, en cambio, que contiene además de los *Vafre dicta* varios poemas nebrisenses, y cuyas glosas son considerablemente más extensas, la forma *Vergilius* se impone con 52 registros, en tanto que *Virgilius* desaparece por completo<sup>23</sup>. En el comentario a Prudencio, *Virgilius* se presenta únicamente en dos casos en la primera edición (Salamanca, c. 1502), que son rectificadas convenientemente en la posterior de 1512: si creemos al editor moderno de la obra, la única forma documentada en esta última, en nada menos que 265 ocasiones, es *Vergilius*<sup>24</sup>. En las glosas a Sedu-

<sup>22</sup> *Virgilius* en los fols. t.i.r, x.vi.v, y.v.v. En los tres casos las apariciones de *Virgilius* coexisten, en el mismo folio, con otras de *Vergilius*. Para el resto de las ediciones de las *Introductiones* posteriores a 1495 no hemos realizado cálculos exhaustivos (una empresa de tal magnitud solo podría acometerse utilizando un corpus digitalizado de la obra nebrisense), pero la sensación, en la consulta directa de los ejemplares, ha sido en todos los casos de absoluto predominio de la forma *Vergilius*.

<sup>23</sup> Para las ediciones véase la nota 20. En la edición de Burgos, las glosas, muy breves, se imprimieron de forma independiente del texto, y por ello no todos los ejemplares las conservan. Es bastante probable que las ediciones anteriores que conocemos (véase la nota 16) también tuvieran glosas. La aparición de dos casos de *Virgilius* (fols. a.ii.v y a.v.v) y uno solo de *Vergilius* (fol. a.vi.v) debe atribuirse al descuido de los correctores o cajistas, que debían de trabajar sobre una edición anterior que ya grafaba *Vergilius* (y que era, por tanto, posterior a 1495). Por lo que se refiere a la impresión de Sevilla, de glosas más amplias (y dispuestas ya alrededor del texto), *Vergilius* aparece en 52 ocasiones, como hemos señalado, a las que deben sumarse 11 casos de abreviatura *Vgilius*.

<sup>24</sup> En la primera edición, que solo contiene el comentario a la *Psycmachia*, *Virgilius* se desliza en dos ocasiones, de un total de 59. *Cfr.* la edición citada de González Vega, pág. 157.

lio, 57 registros inequívocos de *Vergilius*, a los que podrían sumarse 14 casos de abreviatura ambigua, se contraponen a tan solo dos de *Virgilius*<sup>25</sup>. En el *Dictionarium Latinum Hispanicum* de 1516, en fin, hemos encontrado 21 veces la grafía *Vergilius*, y únicamente dos veces *Virgilius*<sup>26</sup>.

Parece evidente, por tanto, que, en la conciencia ortográfica nebricense, *Vergilius* era la grafía latina correcta, preferible a *Virgilius*, y que esa conciencia logró trasladarse a los impresos y manuscritos posteriores a 1495 con bastante fortuna y consistencia. No es en absoluto inverosímil que Nebrija estuviera enterado de las reivindicaciones de *Virgilius* de Giovan Battista Pio —a quien encontraba un tanto arrogante— o de Pierio Valeriano, pero lo cierto es que en este punto se mantuvo fiel a las opiniones de Poliziano hasta el final de sus días<sup>27</sup>. Varios discípulos nebrisenses contribuyeron, a su vez, a extender en sus propias obras la forma *Vergilius*<sup>28</sup>.

<sup>25</sup> Hemos tomado como base para el recuento la edición de 1514 (los casos de abreviatura *Vgi.* seguramente son también, en buena lógica, casos de *Vergilius*). Las dos impresiones de 1510 examinadas ofrecieron también, en una consulta menos minuciosa, *Vergilius* como grafía mayoritaria.

<sup>26</sup> Para el cómputo no se han tenido en cuenta ni la epístola dedicatoria de Cristóbal Núñez ni el *Dictionarium oppidorum*. En todo el *Dictionarium* de 1520, *Virgilius* aparece una sola vez.

<sup>27</sup> En la *Tertia quinquagena* se reprenden ciertos errores de Pio, pero no en referencia al comentario de Lucrecio, sino a sus *Annotamenta* (cfr. la nota 18 para la primera edición brixiense de 1496). Irónicamente dice Nebrija de él: «Ioannes Baptista qui ex nostrae tempestatis scriptoribus vult videri diligentissimus» (*Tertia*, 1516, fol. d.v). Por otra parte, en el prefacio a la edición póstuma de las *Ecphrases virgilianas* de su padre, Sancho de Nebrija demuestra estar muy bien informado acerca de la erudición contemporánea, y cita, entre otros muchos comentaristas y críticos de la obra de Virgilio, a Pierio Valeriano: *Publii Vergilii Maronis Partheniae Mantuani opera... Aelii Antonii Nebrissensis... in eadem Ecphrases admodum familiares*, Granada, Sancho de Nebrija, 1545/46, fol. @.iii.r (Odrizola 225; B. N. Madrid, R/30062). Todavía en los preliminares de la edición, en el comentario a un pasaje de Servio que creemos debe adscribirse a Sancho —nótese que quien escribe lo hace como impresor— se resume la polémica *Vergilius-Virgilius* enfrentando las opiniones de Poliziano a las de Valeriano: «Variam fuisse contentionem inter plerosque eruditissimos viros nostrae tempestatis, nec eam unquam definitam, sed adhuc sub iudice pendere, 'Vergilius' ne per e an potius per i sit dicendum. Nam Angelus Politianus incomparabilis eloquentiae vir in Miscellaneorum Centuria prima, quam unicam vidimus, capite septuagesimo septimo pro aris et focus contendit, 'Vergilium' per e potius quam per i debere dici. Cui velut ex diametro pugnans Ioannes Pierius Valerianus vir antiquarum inscriptio-num curiosissimus indagator refragatur, ac validioribus argumentis illi os comprimit [...]. Nos tamen in huius codicis excussione modo hoc, modo illud observabimus, nec eorum ulli nos addiximus.» (fol. @.v.r). Cuánto deba Sancho a su padre —muerto en 1522, un año después de la publicación de las *Castigationes* de Valeriano— en el conocimiento de este debate es algo que se nos escapa. Aunque en el fragmento que hemos leído se concede más crédito a las razones de Valeriano, y se afirma que se empleará tanto *Vergilius* como *Virgilius*, el predominio de la primera grafía a lo largo de toda la obra es prácticamente absoluto.

<sup>28</sup> El caso más notorio es el de Andrés Cerezo, cuya obra gramatical registra *Virgilius* en las ediciones de 1485, 1486 y 1491, pero *Vergilius*, indiscutiblemente por influencia de Nebrija, en la de 1497 (*Ars grammatica*, I, Marco Antonio Gutiérrez, ed., Burgos, Universidad, 1998, pág. 95). También hemos documentado *Vergilius*, como grafía generalizada, en: *La Obra en gramática, poesía y retórica* del bachiller Fernando de la Pradilla (Logroño, Brocar, d. 1502; *Post-*

### 3. VERGILIUS, VERGILIO Y LA BIBLIOGRAFÍA NEBRISENSE

A día de hoy, la intrincada bibliografía de Antonio de Nebrija no ha sido desentrañada y expuesta de un modo plenamente satisfactorio. Después de más de medio siglo, la modélica *Caracola* de Odriozola es aún imprescindible para el investigador nebricense, quien no obstante se ve obligado a acudir a diversas otras fuentes, no siempre tan fiables, en su búsqueda de informaciones actualizadas y precisas<sup>29</sup>. Recoger el testigo de Odriozola y poner al día la bibliografía de Nebrija sigue siendo tarea urgente que habrá de acometerse, a lo que parece, de un modo inevitablemente colectivo. Quisiéramos contribuir a esta labor, para finalizar este artículo, con algunas modestas sugerencias derivadas de nuestro análisis de la grafía *Vergilius* (y *Vergilio*, en castellano).

En las páginas anteriores hemos comprobado que la aparición de *Vergilius* debe ponerse en relación con los *Miscellanea* de Poliziano de 1489, un seguro término *post quem* que puede concretarse todavía más: la conversión de *Virgilius* a *Vergilius* debió de producirse, en el pensamiento de Nebrija, entre 1492/93 (*Lexicon Latinum Hispanicum, Introductiones* de Burgos) y 1495 (*Recognitio*). Durante la preparación de este trabajo, contemplamos inicialmente la posibilidad de que este criterio cronológico pudiera servir de ayuda para la da-

---

*incunables* 1254; B. N. Madrid, R/31864). El comentario de Alfonso de la Cámara a Donato, examinado por Nebrija (Valencia, Juan Jofre, 1504?; *Post-incunables* 598; B. N. Madrid, R/9671). El comentario a Michele Verino de Antonio Carrión (Sevilla, Pedro Brun, 1506; *Post-incunables* 1510; B. N. Madrid, I/972). El *Nonarum, Iduum et Kalendarum libellus* de Pedro de Ocón (Salamanca, Juan de Porras, 1511; *Post-incunables* 1109; B. Colombina, 6-2-5). La *Grammatica propaegnia* de Antonio Honcala (Salamanca, Juan de Porras, c. 1516-1520?; *Post-incunables* 802; Sevilla, B. Colombina, 6-2-13). Varias obras de Pedro Núñez Delgado: sus comentarios a *Homiliae* de ¿1516? o a la *Aurea expositio hymnorum* de c. 1517-18 (ambos Sevilla, Jacobo Cromberger, y ambos en B. N. Madrid, R/20956; *Post-incunables* 800 y 146, respectivamente); y *Epigramas*, Francisco Vera Bustamante, ed., Madrid, Laberinto, 2002. Las notas contemporáneas de las lecciones nebrisenses sobre las *Silvas* de Poliziano (vid. Alejandro Coroleu, «Poliziano at Alcalá, or a possible witness to Antonio de Nebrija's lectures on the *Silvae*», *Euphrosyne*, 26, 1998, págs. 253-260 [256]).

<sup>29</sup> La ambiciosa *Bibliografía nebricense* de Miguel Ángel Esparza y Hans-Josef Niederehe (Amsterdam, J. Benjamins, 1999) no ha cumplido, desgraciadamente, las expectativas, y en no pocas ocasiones crea más problemas de los que resuelve. Gracias al IBE contamos con un registro riguroso de los incunables nebrisenses que se conservan en bibliotecas españolas, pero ese catálogo no ofrece, como es natural, las referencias de *todos* los incunables nebrisenses (cfr. para ello el ISTC). El segmento mejor conocido, gracias primero a F. J. Norton (*A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal 1501-1520*, Cambridge, University, 1978), y más recientemente a Martín Abad (*Post-incunables*), es con diferencia el de los post-incunables españoles, pero no existe, además del de Odriozola, un censo semejante de las obras de Nebrija publicadas fuera de España. La *Caracola*, en fin, continúa siendo el mejor instrumento para identificar los impresos nebrisenses posteriores a 1520. Por lo que se refiere a los manuscritos, es inevitable contar con el *Iter Italicum* de Paul Oscar Kristeller (6 vols., London-Leiden, The Warburg Institute-Brill, 1963-1996).

tación de aquellos incunables nebrisenses que carecen de fecha de impresión. Nuestros tanteos en esta dirección, sin embargo, no han resultado demasiado provechosos. Hemos podido constatar, sí, que la aparición de la grafía *Vergilius/Vergilio* concuerda con las dataciones tipobibliográficas habituales en los catálogos, pero no nos ha sido posible dar un paso más allá en ninguno de los impresos estudiados, fuera quizás de proponer que se destierre definitivamente alguna datación desacertada: tal es el caso de la *Muestra de las antigüedades de España*, que exhibe en su título la forma castellana *Vergilio*, lo cual se aviene mejor con la fecha ofrecida por el IBE (462: c. 1499) que con la sugerida por Odriozola (156: c. 1491).

Obviamente, el registro de *Virgilius* o *Vergilius* en un impreso nebrisense no puede realizarse de un modo acrítico: si bien es verdad que *Vergilius* presupone una fecha posterior a 1495, la aparición de *Virgilius* no implica, inversamente, que el texto que se está examinando sea por fuerza anterior a ese año. *Virgilius* es la única grafía documentada, por ejemplo, en las estampas sevillanas de la *Repetitio secunda* y de las *Differentiae*, debidas ambas a Estanislao Polono y fechadas, desde un punto de vista tipobibliográfico, hacia 1498-99 y después de 1500, respectivamente (cfr. la nota 16). Pues bien, lo que *Virgilius* sugiere aquí no es tanto una fecha cuanto el grado de participación del autor: lo que deducimos de la aparición de esta grafía es que ambas publicaciones fueron con toda probabilidad realizadas tomando como modelo alguna de las ediciones anteriores (previas todas a 1495), o en otras palabras, que en ninguna de las dos ocasiones Nebrija intervino en la corrección del impreso o ejerció un control efectivo sobre el texto editado.

Es en este terreno, justamente, y no en el estrictamente cronológico, donde puede ser más útil el sondeo ortográfico que proponemos. A finales del siglo XV y principios del XVI *Vergilius* era, recordémoslo, una grafía innovadora, exótica, extraña al uso tradicional, una grafía derivada de lecturas y gustos sumamente especializados, eruditos, una grafía, en suma, que únicamente cabe atribuir a Nebrija o al círculo de sus discípulos, y no a la iniciativa de copistas, correctores o cajistas, que más bien serían proclives al acostumbrado *Virgilius*<sup>30</sup>; la presencia de *Vergilius* puede constituir, por consiguiente, un indicio

<sup>30</sup> En estudios recientes (cfr. Francisco Rico, *El texto del «Quijote»*, Barcelona, Destino, 2005, esp. págs. 75-81 y 365; con bibliografía) se reivindica la figura del *corrector*, reputado profesional de la imprenta áurea, de quien en última instancia solían depender, mucho más que del autor, cuestiones tan decisivas como la ortografía o la puntuación de los impresos: «En los días del *Quijote*, la grafía de un libro no era asunto del autor, desde luego, sino de la imprenta, y dentro de la imprenta dominio indisputado del corrector.» (pág. 365). Ahora bien, es obvio que una afirmación tal, válida para Cervantes y la ortografía y puntuación castellanas, no lo es tanto para Nebrija y la lengua latina: en este caso, el autor no solo era sumamente competente en estos saberes —que constituían el meollo de su oficio de gramático—, sino que además se preocupaba, así nos consta, de corregir pruebas al pie mismo de las prensas.

de que el texto en cuestión responde a la voluntad nebrisense, o de que el propio Nebrija ha participado, en alguna medida, de la decisión o el proceso editorial. No es éste, repitámoslo, un argumento único ni axiomático, pero utilizado con cautela puede arrojar alguna luz suplementaria sobre determinadas ediciones del andaluz. Terminaremos con varios apuntes en este sentido.

### 3.1. *El In cosmographiae libros introductorium, un texto revisado*

Conocemos una sola edición del *In cosmographiae libros introductorium* de Nebrija, edición que ha sido datada de manera diversa, aunque el arco de fechas más plausible va desde 1498 a 1504<sup>31</sup>. Es perfectamente creíble, por otra parte, la hipótesis de que este *Introductorium* sea la segunda versión de un *Isagogicon cosmographiae* compuesto entre 1487 y 1490 y actualmente perdido. En la edición que ha sobrevivido puede leerse (cap. II, fol. a.iiii.r) un *Vergilius* que, en efecto, se ajusta a lo que a priori deberíamos hallar en un texto posterior a 1495. La grafía empleada —tan solo una vez— no permite precisar más la cronología de la edición, pero sí nos informa, en cambio, de que el texto del *Introductorium* es un texto remozado y actualizado por Nebrija: la ortografía corrobora que el original entregado a la imprenta es el producto de una intervención o reescritura nebrisense, cuyo alcance exacto ignoramos, y no una mera copia del *Isagogicon* (¿manuscrito?, ¿impreso?) perdido<sup>32</sup>.

### 3.2. *Las grafías castellanas Virgilio y Vergilio*

El análisis de las formas castellanas *Virgilio* y *Vergilio* en la bibliografía nebrisense nos permite formular también algunas conjeturas interesantes. Ambas grafías eran conocidas en el castellano medieval, mucho antes incluso de que surgieran las controversias en el ámbito humanista<sup>33</sup>, y ambas asoman en los textos de Nebrija, aunque lógicamente en menor proporción que las correspondientes latinas. Solo hemos documentado referencias castellanas al autor de la *Eneida*, de hecho, en tres obras: en la *Muestra de las antigüedades de España* (con una única aparición, *Vergilio*, ya mencionada arriba); en el vocabulario conocido como *Dictiones quae per artem sparguntur*, que suele acompañar

<sup>31</sup> La fecha c. 1498 según IBE 461 e ISTC ia00908000. *Vid.* no obstante la convincente datación c. 1503 de Francisco Rico, «El Nuevo Mundo de Nebrija y Colón», en *Estudios de literatura y otras cosas*, Barcelona, Destino, 2002, págs. 179-213 [esp. págs. 198-199, notas 35 y 36].

<sup>32</sup> Rico («El Nuevo Mundo», *art. cit.*, notas 36, 38 y 40) ha reunido diversas variantes —seguras o posibles— entre el *Isagogicon* y el *Introductorium*. El uso de *Vergilius* ratifica, como decimos, que el tratado fue reescrito.

<sup>33</sup> *Vergilio* es utilizado, entre otros muchos autores, por Enrique de Villena, Alfonso Martínez de Toledo o Fernando de Rojas (*cf.* CORDE, consultando *uergil\**, *vergil\** y *Vergil\**; *vid.* también Jiménez Delgado, «Vergilius, pero Virgilio», págs. 62-65).

como apéndice a las ediciones de las *Introductiones*; y en las impresiones del *Lexicon Latinum Hispanicum* anteriores a 1512 (en esta fecha se rehace enteramente el diccionario, y en adelante las definiciones que incluyen alguna mención a Virgilio se redactan invariablemente en latín; *cfr.* la nota 26).

En principio cabría esperar que los textos posteriores a 1495 mostrasen, en consonancia con el uso latino, una preferencia manifiesta hacia la forma castellana *Vergilio*. Estamos convencidos, en realidad, de que ésta es la grafía favorecida por Nebrija: basta tomar las *Introductiones* alcalaínas de 1523 —póstumas pero revisadas, reiterémoslo— para darnos cuenta de que, a lo largo de toda la obra (incluidas las *Dictiones*), *Vergilius* y *Vergilio* representan dos caras distintas de una misma elección ortográfica<sup>34</sup>. La historia editorial del *Vergilio* castellano presenta, no obstante, más sinuosidades que la del *Vergilius* latino, en tanto que éste se emplea de un modo general a partir de 1495, mientras que aquél no. En el *Lexicon Latinum-Hispanicum* y en las *Dictiones* (dejamos a un lado la *Muestra de las antigüedades*, con su registro único y poco problemático de *Vergilio*) la grafía *Virgilio* se mantiene más allá de lo que lo hace su equivalente latino, algo que, como hemos indicado antes, podría hacernos pensar en una cierta falta de control editorial por parte de Nebrija.

En el caso de las *Dictiones quae per artem sparguntur*, por ejemplo, existe una visible disimetría entre castellano y latín que podría tal vez justificarse de este modo. Desde la primera edición de la gramática nebrisense, las *Dictiones* —llamadas así, en rigor, a partir de la *Recognitio*— constituyen una suerte de *index vocabulorum* que reúne, acompañándolas de sucintas definiciones, las palabras más notables aludidas o estudiadas en el cuerpo del tratado. No es un vocabulario que se reimprima inalterado de una edición a otra, sino, como se ha subrayado en trabajos recientes, un repertorio léxico flexible<sup>35</sup>. Lo que llama la atención en estas *Dictiones*, en lo tocante al interés de este estudio, es el empleo persistente de la forma castellana *Virgilio* tanto en la *Recognitio* de 1495 como en algunas ediciones posteriores en las que —con la intervención

<sup>34</sup> Como es habitual a partir de 1495, *Vergilius* es la forma predominante en el cuerpo latino de la obra. En las *Dictiones* de 1523 (fols. cxxxiii.r ss) hemos contado: cinco casos de *Vergilius* en latín, y en castellano, diez casos de *Vergilio* frente a uno solo de *Virgilio*. *Cfr.* la nota 36.

<sup>35</sup> *Vid.* entre otros trabajos Germán Colón, «Dinamismo en el vocabulario romance de las *Introductiones* de Nebrija», en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Alegría Alonso González *et al.*, eds., Madrid, Arco/Libros, págs. 1233-1243; Manuel Alvar Ezquerro, «El léxico español en las *Dictiones quae per artem sparguntur* de las *Introductiones latinae* de Nebrija», en *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco/Libros, 2002, págs. 143-169; y Lidio Nieto Jiménez, «Un capítulo oscuro en la bibliografía nebrisense: los vocabularios de las *Introductiones latinae*», en *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, II, Cristóbal Corrales Zumbado *et al.*, eds., Madrid, Arco/Libros, 2004, págs. 1179-1190. Estos autores subrayan las diferencias entre las ediciones primera, segunda y tercera (o *Recognitio*), pero dejan claro, asimismo, que no existe absoluta uniformidad entre las impresiones sucesivas de una misma edición.

probada de Nebrija en varias de ellas— ya ha sido adoptada y normalizada la forma latina *Vergilius*. De acuerdo con nuestros datos, hasta las *Introductiones* logroñesas de 1508, corregidas por el autor, no se produce la unificación del criterio ortográfico y la utilización (cuasi) generalizada de *Vergilio*. ¿De dónde procede, pues, la incongruencia entre el uso castellano y el latino en las primeras ediciones de la *Recognitio*? El motivo bien pudiera hallarse en el carácter extrínseco y accesorio de las *Dictiones*, que, siendo en origen un texto (o acaso una idea) nebrisense, pudieron haber sido modificadas o manipuladas en las ediciones subsiguientes con arreglo a las necesidades de los editores. Como sucede actualmente con los índices finales de los libros, las *Dictiones* tal vez no fueron siempre redactadas, preparadas (o desde luego corregidas) por el propio Nebrija, lo que explicaría no solo las discrepancias textuales entre ediciones, sino también el uso de la grafía *Virgilio* con posterioridad a 1495<sup>36</sup>. En una ocasión, al menos, nos consta que las *Dictiones* fueron obra de un colaborador del impresor, y no del autor: en las estampas burgalesas de las *Introductiones* de 1493 y 1494 varios apéndices de la obra, entre los que se incluyen unos *Vocabula* que coinciden parcialmente con las *Dictiones* de otras ediciones, se atribuyen de modo explícito a un tal Gregorio de Oriola<sup>37</sup>. La costumbre de confiar las *Dictiones* al impresor debió de continuar hasta que en 1508 también ellas fueron objeto de la lima nebrisense.

Por lo que se refiere al *Lexicon Latinum Hispanicum*, la grafía *Virgilio* subsiste hasta, como hemos dicho, la reescritura de la obra de 1512. Tenemos noticia de cinco ediciones anteriores a esta fecha, en las que *Virgilio* y *Vergilio* aparecen de manera muy desigual<sup>38</sup>. La primera edición, de 1492, registra

<sup>36</sup> En el vocabulario de las *Introductiones* de 1481, se menciona *Virgilius*, en latín, en relación con nombres propios que aparecen en la obra virgiana y que son estudiados en el cuerpo de la gramática: *Actor*, *Aeneas*, *Anchemolus*, *Copa*, *Dares*, *Damoetas*, *Iphitus*, *Iopas*, *Laocoon*, *Menetes*, *Panthus*, *Periphas*, *Tityrus*. En 1493 y 1494, los nombres con mención de *Virgilius/Virgilio* son: *Anchemolus*, *Copa*, *Dares*, *Damestas*, *Iphitus*, *Laocoon*, *Moretum*, *Panthus*, *Periphas* y *Tityrus*. En las *Dictiones* de las *Introductiones* de 1495, *Virgilio* en castellano (a menudo «el Virgilio», metonímicamente) se documenta en diez ocasiones, bajo las voces: *Anthores*, *Asilas*, *Copa*, *Dares*, *Diore*s, *Liger*, *Mesapus*, *Numanus*, *Orodes* y *Rhamnes*. El listado de antropónimos, no obstante, no se mantiene idéntico en las ediciones subsiguientes. En las *Dictiones* de c. 1503 y c. 1505? solo hemos encontrado *Virgilio* (en castellano) en siete entradas: *Copa*, *Dares*, *Liger*, *Numanus*, *Mesapus*, *Orodes* y *Rhamnes*. En 1508 se usa por primera vez *Vergilio* en castellano (aunque en tres ocasiones se lee *Virgilio*) para definir: *Anthores*, *Asilas*, *Bucolica*, *Copa*, *Dares*, *Diore*s, *Liger*, *Mesapus*, *Numanus*, *Orodes*, *Rhamnes*. En 1523, a esta misma lista en que registramos *Vergilio* se añade *Iopas* e *Iphytus*, pero también aparece *Vergilius* en latín en las definiciones de *Aeneis*, *Alcymedon*, *Eurytron*, *Leucaspis* y *Periphas*. Resulta obvio que las *Dictiones* no son un repertorio léxico constante.

<sup>37</sup> *Introductiones*, 1493, fol. b.x.r.: «Expliciunt vocabula excerpta a Gregorio de Oriola legenti Pompeopoli». La atribución a Oriola, lector en Pamplona, ha sido formulada ya por Colón, «Dinamismo», *art. cit.*, pág. 1241, y Alvar Ezquerro, «El léxico español», *art. cit.*, pág. 152.

<sup>38</sup> Para la primera edición de 1492 véase la nota 16. El resto de las ediciones son: *Vocabularius*, Sevilla, Meinardo Ungut y Estanislao Polono, c. 1495 (Guerrero Ramos, págs. 59-60;

como grafía única *Virgilio* porque presumiblemente no se había producido todavía en el juicio ortográfico nebrisense —tampoco en latín— el abandono de la forma en *i*. El *Lexicon* de 1492 puede equiparse, por tanto, a la *Gramática castellana*, impresa ese mismo año, que asimismo documenta exclusivamente *Virgilio* (cfr. la nota 17). El *Lexicon* fue impreso con posterioridad en Sevilla, hacia 1495, en una edición de la que solamente sobrevive una hoja que no hemos podido consultar, pero que seguramente no aporte un solo registro del nombre que nos interesa. También en Sevilla, el *Lexicon* volvió a publicarse en 1503 y 1506, en sendas impresiones que, al igual que la traducción catalana de 1507 —basada verosímelmente en alguna de estas dos hispalenses—, contienen ya la forma *Vergilio* (o *Vergili* en catalán), aunque mezclada confusamente con *Virgilio*. Esta falta de criterio, visible también en la mezcla de *Virgilius-Vergilius* en latín, podría ser síntoma de que Nebrija no preparó o corrigió el texto de las impresiones de 1503 y 1506 del *Lexicon*. O de que si lo hizo se trató de una corrección apresurada. La aparición de *Vergilio*, en cualquier caso, nos obliga a pensar que, con posterioridad a 1492, la revisión nebrisense se produjo: de haber sido el *Lexicon* de 1492, sin intervención alguna de Nebrija (o del algún corrector en su órbita), el origen de las tres ediciones posteriores, solo aparecerían en éstas las grafías *Virgilius* y *Virgilio*<sup>39</sup>. ¿Fue la impresión sevillana de hacia 1495 la edición del diccionario latino corregida por Nebrija,

---

*Polono* 42; B. Púb. Évora). La edición es insistentemente citada en los repertorios españoles; no la recoge, sin embargo, el inventario *Os incunábulo das bibliotecas portuguesas*, Maria Valentina C. A. Sul Mendes, ed., 2 vols., Lisboa, 1995. No hemos podido confirmar si realmente existe. Al parecer solo se conserva una hoja (signatura nn2). *Vocabularius*, Sevilla, Estanislao Polono y Jacobo Cromberger, 1503 (Guerrero Ramos, pág. 60; *Post-incunables* 73; Sevilla, B. Colombina, 76-2-18, *olim* 42-6-12). *Vocabularius*, Sevilla, Jacobo Cromberger, 1506 (Guerrero Ramos, pág. 60; *Post-incunables* 74; B. N. Francia, Rés. g.X.15). *Diccionario latín-catalán y catalán-latín*, est. preliminar por Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas, Barcelona, Puvill, 1987 (facsimil de Barcelona, Carles Amorós, 1507).

<sup>39</sup> María Lourdes García-Macho (*El léxico castellano de los vocabularios de Antonio de Nebrija. Concordancia lematizada*, III, Hildesheim, Olms-Weidmann, 1996, pág. 2110) ha registrado las entradas en que aparece *Virgilio* en castellano en el *Lexicon* de 1492: *Alcanor*, *Alcippe*, *Alethes*, *Anchemolus*, *Andos*, *Anser*, *Beroe*, *Bucolica*, *Euryalus*, *Hylax*, *Horodes*, *Horontes*, *Iopas*, *Iphitus*, *Liger*, *Maro*, *Mevius*, *Mopsus*, *Nisa*, *Nisus*, *Pharmaceutria*, *Priapeia*. A esta lista habría que sumar las dos apariciones paralelas de *Virgilius/Virgilio* en el prólogo, y las entradas *Parthenias*, *Virgilius*, *Virgilianus*, *Virgiliomastyx* y *Virgiliocento*. En 1503, la relación de vocablos en que se registra el nombre del poeta es idéntica, pero alternan *Virgilius-Vergilius* en latín (en el prólogo puede leerse dos veces *Vergilius*, mientras que son con *i* las entradas *Parthenias*, *Virgilius*, *Virgilianus*, *Virgiliomastyx* y *Virgiliocento*); y *Virgilio-Vergilio* en castellano (hemos contado 16 casos de *Virgilio*, cuatro de *Vergilio* y tres abreviaturas *Vgilio*). En la edición de 1506 el prólogo está incompleto, y faltan las dos referencias a *Virgilio*. El resto de los registros son los mismos, aunque predominan claramente las formas *Virgilius* (en todos los casos) y *Virgilio* (solamente son dos las apariciones de *Vergilio*, y una la de la abreviatura *Vgilio*). En la edición catalana de 1507 faltan algunas entradas, y el empleo de *Vergilius* y *Vergili* es general... hasta llegar a *Horodes*: de aquí en adelante las grafías son *Virgilius* y *Virgili*.

o lo fue —en una urgente corrección— la de 1503? ¿Supuso tal corrección una alteración meramente ortográfica, o por el contrario afectó también al texto? Por supuesto, el estudio de una sola grafía no puede contestar a estas preguntas, pero no deja de ser interesante el hecho de poder plantearlas. Quizá éste sea un buen momento para señalar la necesidad de contrastar, por medios informáticos, las distintas ediciones de la obra lexicográfica nebrisense: como se ha visto en el caso de las *Dictiones quae per artem sparguntur*, puede que la tradición textual de los diccionarios de Nebrija no sea tan monolítica como se ha supuesto hasta ahora.

### 3.3. *Sobre el Commentum ad In Ianum*

Concluamos este artículo volviendo nuevamente al latín para examinar la presencia de la forma *Virgilius* en el comentario al poema *In Ianum* de Pedro Mártir de Anglería, comentario atribuido a Nebrija, editado por primera vez en Sevilla en 1511 y escrito como muy temprano en 1509<sup>40</sup>. Hasta el momento hemos constatado que la aparición de *Virgilius* en impresos posteriores a 1495 solo se produce —ajena a la voluntad nebrisense— en ediciones de obras extensas y de tipografía compleja, difíciles de corregir satisfactoriamente. El comentario a *In Ianum* es, realmente, el único texto breve de todos los analizados en que hemos registrado la grafía “anómala” *Virgilius* (en concreto en las cuatro ocasiones en que aparece el nombre del poeta<sup>41</sup>). La anomalía es tanto mayor, por otro lado, por cuanto que sabemos positivamente que la edición de 1511 estuvo al cuidado de Nebrija: él mismo lo establece en el prefacio a toda la obra (fol. a.ii.r; págs. 119-120 en la ed. de Codoñer). Revisando el impreso completo, que contiene varios escritos del humanista de Anghiera (la *Legatio Babilonica*, la primera *Década*, y diversos poemas), nos topamos con dos registros más, contradictorios: un *Vergilianas*, en el texto de la *Legatio* (lib. II, fol. a.vii.v), y un *Virgili*, en la dedicatoria a Alejandro VI que el autor italiano

<sup>40</sup> Hemos seguido la modélica edición que inauguró la serie de las obras completas de Nebrija: *Commentum ad In Ianum. Comentario al Poema In Ianum de Pedro Mártir de Anglería*, Carmen Codoñer, ed., Salamanca, Universidad, 1992. En adelante citaremos como *Commentum*. Hemos consultado también las dos ediciones antiguas en que se contiene el comentario: Pedro Mártir de Anglería, *Opera*, Sevilla, Jacobo Cromberger, 1511 (*Post-incunables* 52; B. U. Salamanca, 31200; B. N. Madrid, R/3436); y *Poemata*, Valencia, Juan Viñao, 1520 (la edición corre a cargo de Alonso Ordóñez; *Post-incunables* 53; B. N. Madrid, R/2266). El primero en atribuir la obra a Nebrija fue, en 1634, Juan Tamayo Salazar, en su *Discurso de la antigüedad, nombre y sitio de la villa de Çalamea de la Serena* (hoy en Bib. R. Palacio, Ms. II/4038 (64); citado por Antonio Rodríguez Moñino, *Historia literaria de Extremadura*, Zaragoza, Ediciones 94, 2003, pág. 156): «...compuso aquí tambien [en Zalamea] otros muchos liuros i en particular el erudito commento de Pedro martyr. de angleria. escelente poeta latino, cuia obra dio a luz antonio de Librixa».

<sup>41</sup> *Commentum*, pág. 76 (v. 45), pág. 78 (v. 52), pág. 86 (v. 91), pág. 114 (v. 210).

antepone a su poema *Pluto furens* (fol. h.iii.v). Probablemente no sea necesario recurrir a interpretaciones rebuscadas para dar cuenta de la inconsistencia ortográfica de la edición: el propio Nebrija dejó constancia, en una fe de erratas compuesta para las obras en prosa, de que se trataba de una impresión defectuosa, plagada de errores de todo tipo. La editora del comentario, Carmen Codoñer, que ha realizado una minuciosa colación de varios ejemplares del librito, ha confirmado asimismo, en su estudio introductorio, lo descuidado y hasta chapucero de la edición sevillana. Nebrija bien pudo haber preparado los textos de su amigo Pedro Mártir de Anglería y haber pergeñado, seguramente a ruegos del impresor, una sucinta colaboración en forma de comentario de uno de los poemas, para encontrarse después con un torpe trabajo de composición y caja que apenas si podía enmendarse ya con una precipitada fe de erratas. De ser ésta la secuencia de los hechos —y es una secuencia razonable—, una edición moderna del comentario debería restituir la grafía nebrisense *Vergilius*, deturpada por la impericia de los impresores.

Quisiéramos, no obstante, introducir algunas objeciones a esta explicación, que afectan a la naturaleza de la impresión sevillana de 1511, pero sobre todo a la autoría del comentario a *In Ianum*. A nuestro juicio, que Nebrija sea el autor de este comentario no es algo que pueda mantenerse de una manera categórica y tajante, sin admitir reservas: aunque entra dentro de lo posible, de lo razonable, existen también sombras de duda que no debieran, sin más, descartarse. De todos los indicios con que Carmen Codoñer sustenta su atribución a Nebrija, el más sólido nos parece la estrecha relación existente entre poema y comentario: la parte final de *In Ianum*, en que Pedro Mártir apela al propio Nebrija, es glosada por el comentarista de una manera admirablemente precisa, ofreciendo datos que no están implícitos en los versos y que ayudan a esclarecer su sentido: datos como que Nebrija no asistió a las celebraciones a que justamente se refiere *In Ianum*, o que fue Nebrija mismo quien instó a su amigo italiano a componer la obrita conmemorativa (*Commentum*, pág. 112, v. 202). Ahora bien, creemos que las informadas razones del comentarista no implican indefectiblemente la autoría nebrisense; o dicho de otro modo, no excluyen como autor a un tercero que estuviese al tanto de los hechos o que, por qué no, conociese personalmente a los protagonistas implicados. Con el resto de los argumentos en favor de la atribución a Nebrija ocurre lo mismo: pueden dirigirse “razonablemente” hacia nuestro humanista, pero no son en absoluto concluyentes<sup>42</sup>. Alguno, in-

<sup>42</sup> Las alusiones a Salamanca o Andalucía del comentario (pág. 114, v. 206) solo dejan claro que el autor fue testigo de los acontecimientos en Salamanca, donde vio el Tormes helado, y que tuvo noticias de un frío similar en Andalucía, pero de aquí no se sigue ineluctablemente que fuera «habitante de Salamanca» o que estuviera «vinculado a Andalucía» de un modo especial (una Andalucía, por cierto, nombrada con un inhabitual *Vandalia*, en tanto que Nebrija suele emplear *Baetica*). La afirmación, por otra parte, de que Nebrija no estuvo presente en las cele-

cluso, como el uso de las expresiones *nostro ydiomate*, *nostra lingua* o *nostro more* para introducir términos hispánicos, resulta discutible<sup>43</sup>.

Las sospechas de que tal vez el comentario a *In Ianum* no sea de Nebrija no se reducen, por otra parte, a la ausencia de autoría expresa. El latín del *Commentum* no es, en primer lugar, y juzgamos éste un argumento de peso, todo lo acendrado que esperaríamos en un latinista de la talla de Nebrija: la caracterización del sistema pronominal y de determinados sintagmas verbales y construcciones sintácticas que lleva a cabo Carmen Codoñer —quien llega a hablar de «usos incorrectos»— no parece concordar con los estudios lingüísticos realizados para otras obras de autoría incontrovertible<sup>44</sup>. Tampoco es fácil de explicar el hecho de que, en el prefacio inicial nebrisense, que detalla el contenido de todo el impreso y que menciona los *argumenta* de los poemas *Ianus* e *Inachus*, no se haga referencia alguna al comentario en cuestión<sup>45</sup>. Aun suponiendo que

---

braciones (pág. 112, v. 201), no armoniza demasiado bien con el hecho de que el comentarista viese «pocos días después» el Tormes congelado. Otros argumentos, como que el autor dé explicaciones de carácter astronómico, o que sea un «entusiasta» de la reina Isabel, nos parecen más endebles. Tampoco creemos determinante que el comentador aclare que *Elisabeth* es un sustantivo indeclinable —como expuso Nebrija en su *Recognitio*—, ni que utilice el sintagma “típicamente” nebrisense *candide lector*: en el primer caso es patente que cualquier gramático podría haber tomado la explicación justamente de Nebrija; en el segundo caso, *candide lector* es fórmula muy extendida, que en absoluto puede documentarse exclusivamente en las obras del humanista andaluz.

<sup>43</sup> Carmen Codoñer ha deducido correctamente de estas expresiones que el autor del comentario es español, y las ha contrapuesto a otras expresiones usadas por Alonso Ordóñez en su glosa a *Equestria*, otro poema de Mártir contenido en la edición valenciana de 1520 (cfr. la nota 40). La distancia entre las expresiones de Ordóñez (*quod dicitur, dicit Hispanus, Hispani dicunt*) y las del comentarista de *In Ianum* le parece a Codoñer (pág. 15) una muestra más de la autoría nebrisense de este último texto. La cuestión merecería, sin duda, un estudio más amplio, pero desde nuestro punto de vista las expresiones *nostro ydiomate*, *nostra lingua* o *nostro more* se apartan de los usos de Nebrija en otras obras, en las que lo más frecuente es encontrar *Hispani vocant, Hispane dicimus* o *vulgus appellat*.

<sup>44</sup> El empleo de léxico postclásico del *Commentum* no supone ningún obstáculo para aceptar la autoría nebrisense, en tanto que Nebrija no es demasiado purista en este aspecto. Consideramos más problemáticas, sin embargo, las anomalías observadas en los pronombres y en la utilización de partículas o clichés verbales diversos, para los que, según Codoñer, «podríamos hablar de usos incorrectos» (pág. 26). Léase asimismo: «En el capítulo de construcciones preposicionales y regímenes verbales se observan casos que bordean la norma y que, en ocasiones, recuerdan construcciones romances» (pág. 28). Tales aseveraciones chocan con las conclusiones de otros estudiosos sobre el latín nebrisense, quienes destacan que, en general, Nebrija acepta determinados usos morfosintácticos no necesariamente clásicos, pero sí sancionados por autores probados, y desde luego siempre «correctos». Vid. Gregorio Hinojo Andrés, *Obras históricas de Nebrija. Estudio filológico*, Salamanca, Universidad, 1992, esp. págs. 95 ss; y la edición ya citada de Prudencio de González Vega, págs. 75-87.

<sup>45</sup> *Commentum*, pág. 120: «Heroo dehinc pectine duo poemata claudet, quorum alterum Ianus, Inachus alteri nomen erit. Horum argumenta in cuiusque operis initio cernere fas erit.» A *In Ianum* se anteponen dos *argumenta*: uno de Mártir y otro de Nebrija. De acuerdo con Codoñer (pág. 15), el *argumentum* de *Inachus*, que carece de atribución explícita, podría ser asimismo de Nebrija.

tanto *In Ianum* como su glosa fuesen añadidos de última hora —los tipos utilizados en ambos casos son distintos de los del resto de la edición—, no sería verosímil que Nebrija hubiese decidido omitir la alusión a un texto de cierta enjundia salido de su propia pluma: la omisión sugiere más bien que Nebrija no tuvo conocimiento, en el momento de redactar el prefacio, de que al poema *In Ianum* habría de acompañarle un comentario explicativo; algo extraño, sin duda, de ser suyo tal comentario.

En este punto nos atrevemos a conjeturar que la responsabilidad editora de Nebrija se limitó a la parte en prosa del impreso, en tanto que el cuidado de la parte poética pudo encargarse, *Commentum ad In Ianum* incluido, a otra persona. Además de no aludir al comentario, y de despachar la descripción de los poemas en apenas cinco renglones (frente a un muy pormenorizado resumen de los tres libros de la *Legatio* y de cada uno de los diez de la *Decas oceanea*), el prefacio deja entrever que el interés fundamental de la edición de 1511, promovida por el Conde de Tendilla, fue rescatar del olvido la obra cronística de Mártir: se trataba de publicar escritos que «aún estaban escondidos, y que quizá lo seguirían estando para siempre» con gran perjuicio «de la república y de la utilidad común»; afirmaciones estas que casan mejor con la *Legatio* y la *Decas* que con los poemas, que habían sido parcialmente publicados ya en torno a 1498<sup>46</sup>. Obviamente, se quiso aprovechar la ocasión reeditando la poesía del italiano e incorporando algunas composiciones inéditas, y Nebrija hubo de conocer en todo momento el alcance global del proyecto (el segundo *argumentum* antepuesto a *In Ianum* lleva su firma), pero es cuando menos curioso que su prefacio ponga el acento sobre la parte en prosa del volumen. No en vano ese mismo prefacio se repite, ya sin la obra poética de Mártir, en la nueva edición alcalaína de 1516 de la *Legatio* y las *Décadas* (tres en esta ocasión), y en las siguientes impresiones del *De orbe novo* (con las ocho décadas definitivas) de 1530 y 1533<sup>47</sup>.

Añadamos dos indicios más en apoyo de nuestra hipótesis. El primero es la

<sup>46</sup> *Commentum*, pág. 119: «Comes nanque Tendillanus, cum multa efflagitatione ac prope modum conuitio cotidiano extorsisset quedam eius opera que adhuc latebant fortasseque eternum latuissent, intelligens esse e republica atque communi omnium utilitate illa inuulgari, mihi hanc operam condixit; ut em[m]endata redactaque in ordinem per impressores in numerosos codices propaganda curarem». La obra poética de Mártir fue publicada en Burgos: *Carmina et epigrammata*, Burgos, Fadrique de Basilea, c. 1498 (IBE 377, ISTC ia00731000; B. N. Madrid, I/499). Un par de poemas, además, *De barbaria fugata* y *Amoris vicissitudo carmen*, vieron la luz en, respectivamente: los *Vafre* nebrisenses de Sevilla, c. 1500 (véase la nota 20); y los *Disticha moralia* de Michele Verino (Tarragona, Juan Rosembach, 1499; IBE 6019; ISTC iv00233200).

<sup>47</sup> El prefacio es idéntico, aunque lógicamente se suprime la parte final en que se detallaban los contenidos específicos del impreso de 1511. Hemos consultado directamente el impreso de 1516 (Alcalá, Brocar, 1516; *Post-incunables* 51; B. N. Madrid, R/9022). El *De orbe novo* de 1530 (Odrizola 293) lo leemos en el facsímil siguiente: *Opera (Legatio Babylonica, De orbe novo Decades octo, Opus epistolarum)*, Graz, Akademische Druck- u. Verlagsanstalt, 1966.

existencia en el librito de 1511 de dos fes de erratas independientes, una para las obras en verso y otra para la prosa (*Commentum*, pág. 29). Solo la de la prosa, lo hemos recordado arriba, es de Nebrija, como si efectivamente solo hubiera sido corregir la prosa la tarea encomendada al humanista andaluz. Con el segundo de los indicios regresamos al punto de partida de este estudio. De las seis menciones al autor de la *Eneida* que hemos registrado en todo el impreso de 1511, aquella que, con la vocal *e* (*Vergilianas*, fol. a.vii.v), nos permite intuir la presencia nebrisense, aparece en el texto de la *Legatio Babilonica*; las cinco restantes, muestras todas ellas de *Virgilius*, se hallan en cambio, y creemos que no por casualidad, en la parte poética (cuatro en el comentario a *In Ianum* y una en la dedicatoria al poema *Pluto furens*<sup>48</sup>). Si estamos en lo cierto, la aparición de *Virgilius* en el *Commentum* al poema de Mártir —una aparición anómala, insistamos en ello, en el contexto de la producción nebrisense posterior a 1495— no se debería a que los cajistas interpretaron inhábilmente un manuscrito original que grafaba *Vergilius*, sino a que ese manuscrito no era en verdad obra de Nebrija.

---

<sup>48</sup> A pesar de que, como hemos anotado, el impreso de 1511 está lleno de erratas y descuidos, la aparición de *Vergilianas* en el texto de la *Legatio* nos parece significativa, sobre todo porque las citadas ediciones de Mártir de 1516 (explícitamente cuidada, de nuevo, por Nebrija) y de 1530 grafían también *Virgilius* de manera sistemática: además de la mención en la *Legatio* (1516, fol. A.v.r), hallamos cuatro más en las *Décadas* (II.10, dos veces, tanto en 1516 como en 1530; III.4 y IV.4, solo en 1530). Nos inclinamos a pensar que detrás de esta grafía se encuentra, en efecto, el criterio ortográfico nebrisense, porque en otras obras de Mártir no preparadas o corregidas por Nebrija se documenta *Virgilius*. Así, por ejemplo, en el *Opus epistolarum*, que hemos consultado en la edición alcalaína de 1530 (facsimil en *Opera*, 1966) y en el Ms. 2494 de la B. U. Salamanca: *cfr.* las epístolas I.47, III.87 y XXIII.434.